

REF.: Modifica Norma de Carácter General N° 243, de 03 de febrero de 2009, que imparte instrucciones relativas a la constitución de reservas técnicas en el seguro de invalidez y sobrevivencia del D.L. N°3.500 de 1980.

NORMA DE CARACTER GENERAL N° 2

2 4 5

2 7 MAR 2009

A todas las entidades aseguradoras del segundo grupo

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha resuelto modificar la norma de carácter general N° 243 en lo siguiente:

Reemplazase en el primer párrafo del Título VII "Vigencia y Derogación", la expresión "30 de marzo de 2009" por "30 de abril de 2009".

Vigencia: La presente norma rige a contar de esta fecha

UILLERMO LARRAÍN RIOS SUPERINTENDENTE